

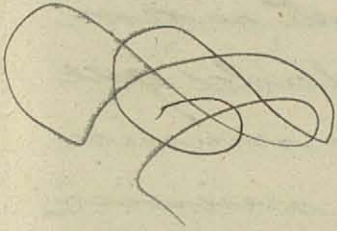
En el pueblo de Cornellá del  
 Blolegat a los treinta días  
 del mes de abril de mil nove-  
 cientos veinte y cuatro, y siendo  
 las diez y ocho horas se han  
 reunido en estas Casas Consi-  
 toriales para celebrar la tercera  
 de las cuatro sesiones acorda-  
 das en la inaugural de este Ayun-  
 tamiento para el presente trimestre  
 de conformidad a lo dispuesto  
 por el art.º 125 del Capitulo I.º del  
 vigente Estatuto municipal, los señ-  
 ores que constituyen esta Corporación  
 en pleno cuyos nombres se conignan  
 al margen, bajo la presidencia de  
 Don Vicente Lluena y Ferrández,  
 el cual en calidad de Alcalde  
 declaró abierta la sesión.

Secundamente el infrascripto Se-  
 cretario dió lectura del acta de la  
 anterior que fué aprobado por unani-  
 midad.

A continuación y de orden de la  
 Presidencia, dió lectura de la memo-  
 ria presentada por el Consejo mu-  
 nicipal permanente.

Abierta discusión en la que in-  
 tervien la mayor parte de los señ-  
 ores Concejales, se tomaron los siguientes  
 acuerdos:

1.º Estudiar, como enayo otro sistema  
 de limpieza pública y domiciliaria que,  
 con las mayores economías posibles, res-



D. Vicente Lluena  
 " José Camps  
 " Mariano Cabezas  
 " Pedro Gilibert  
 " Amado Vives  
 " Gabriel Melich  
 " Baldoamero Mayor  
 " José Melich  
 " Ramón García

profunda a las necesidades del pueblo, adquiriendo un carricento y un volquete para regar y transportar las tierras de las calles de la población, adjudicando estos servicios a una persona sola a fin de que pueda vivir con estos trabajos sin necesidad de dedicarse a otro alguno.

2º Estudiar detenidamente si es factible en las facilidades que da a las Corporaciones municipales el vigente Estatuto municipal, puede construirse un sistema de cloacas en el pueblo, cobrándose el importe de las mismas de todos los propietarios beneficiados.

3º Construir un lavadero público y otra para lavar las ropas de enfermos infecciosos, instalando una cámara de fumigación con todo el material necesario.

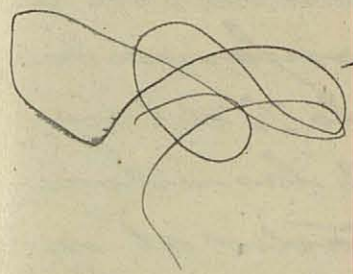
4º Estudiar la manera de construir por cuenta de este Ayuntamiento o por medio de empresas particulares viviendas fuera de la ciudad a fin de evitar que tengan de habilitar barracas que no reúnen condiciones alguna para albergar a los miserables.

5º Estudiar con igual interés el modo de ver si se pueden municipalizar todas las sociedades de socorros mutuos de este pueblo y hacerse



un contrato especial con la Clínica de San Francisco Barco de este pueblo para admitir, mediante una cuota semanal o mensual a los enfermos del pueblo, supliendo así la falta de frecuencia de algunas familias.

No habiendo otras asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los señores asistentes, junto con mígo el Secretario de que certifico.



Vicente Linares  
Jesús

José Camporini

Mariano Calvo

Pedro Gilibert

Enado Viver

Gabriel Melich

B. Mayor

José Melich

R. Carralaya

Jaime Carbonell

Alexander P. Garriga

Celso Busquets

Guarús

